

## ESTUDIOS SEGOVIANOS

### Normas de publicación

1. *Estudios Segovianos* acepta para su publicación artículos originales relativos a la historia, la cultura y el patrimonio de Segovia, previo dictamen favorable del Consejo de Redacción. Los trabajos han de ser inéditos. La revista tiene una periodicidad anual.
2. El texto se entregará en programa Word, con una extensión máxima de 12.000 palabras, tipo de letra Times New Roman 11, espaciado interlineal sencillo, sin ningún tipo de maquetación. En casos excepcionales en que la materia requiera una extensión mayor, se consultará con el Consejo de Redacción.
3. Los encabezamientos de los distintos párrafos del texto deberán ser diferenciados, empleando una jerarquización con números correlativos (1, 1.1., 1.1.1.), incluida la bibliografía. Las citas en el texto o en las notas a pie irán entrecomilladas. Para los términos latinos se usará letra cursiva. No se empleará negrita para resaltar partes del texto.
4. La primera página contendrá la siguiente información:
  - Título del artículo y autor del texto, en letras mayúsculas.
  - Institución a la que se encuentra vinculado el autor.
  - Correo electrónico.
  - Breve resumen del artículo, 125 palabras máximo.
  - Palabras clave, con un máximo de 8.
  - Título, resumen y palabras clave en inglés.
  - Sumario, en un único párrafo, con numeración correlativa de párrafos principales.
5. Las referencias a las fuentes documentales deben especificar su localización precisa.
6. Las referencias a trabajos de la bibliografía se realizarán en notas a pie de página, con cuerpo 9: se indicará el apellido del autor en versalitas, a continuación el año de publicación y coma, seguido de las páginas. Ejemplo: CABELLO Y DODERO 1949, 415. Si los autores son dos se incluirá un guion largo entre los apellidos: LUCAS – VIÑAS 1971, 80-85. Si son más de dos, se citará el apellido del primero, seguido de la locución *ET ALII*, también en versalitas: GARCÍA PÉREZ *ET ALII* 2009, 13-15.
7. Las referencias a sitios web a pie de página indicarán autor o autores, fecha de publicación o actualización, si la hubiere, y la fecha de consulta entre corchetes: FRANCO 20-3-2020 [consultado el 12-4-2023]. La dirección web completa aparecerá en la bibliografía, como se indica más adelante.
8. Cuando un trabajo contenga documentación gráfica, las imágenes se adjuntarán en un archivo independiente, en formato jpg, tif (resolución mínima 300 ppp) o pdf, nunca insertadas en el texto. El listado con los pies de figura se incluirá a continuación de la bibliografía (no en archivo separado). Todas las imágenes llevarán su correspondiente crédito integrado en el pie de figura. Dentro del cuerpo de texto, se indicará con el término «figura» y el número correlativo («figura 1», «figura 2», etc.) en el lugar aproximado donde debe aparecer la imagen.
9. El número máximo de ilustraciones es 20, aunque, por razones puntuales, es posible incluir alguna más.

10. La bibliografía se colocará detrás del texto, por los apellidos de los autores en orden alfabético y versalitas. Solo se incluirán en bibliografía los trabajos expresamente citados. En caso de registrarse varias obras de un mismo autor, se ordenarán cronológicamente; y si varias obras de un mismo autor presentan el mismo año de publicación, se distinguirán empleando letras minúsculas: 2001a, 2001b, 2001c, etc.

a. Monografías. Se presentará así: apellidos del autor y nombre, y el año entre paréntesis; a continuación dos puntos, el título de la monografía en cursiva, editorial (opcional) tras coma, lugar de publicación tras coma, año tras coma y páginas tras coma. Si los autores son varios, se separarán los nombres y apellidos con guion largo:

CABELLO Y DODERO, F. J. (1949): «La parroquia de San Millán de Segovia», *Estudios Segovianos* I, 1, 413-436.

GROS, P. – TORELLI, M. (2007): *Storia dell'Urbanistica. Il mondo romano*, Roma-Bari.

Si el autor (o autores) es editor o coordinador, irá precedido de la indicación que proceda entre paréntesis (ed.), (coord.):

MARTÍNEZ CABALLERO, S. – CABAÑERO MARTÍN, V. M. – MERINO BELLIDO, C. (coords.) (2018): *Investigaciones arqueológicas en el valle del Duero. Del Paleolítico a la Edad Media*, Glyphos, Valladolid.

Si la monografía pertenece a una colección o serie, esta se incluirá a continuación del título entre paréntesis y precedido de =, incluyendo a continuación el nombre de colección o serie y número:

VILLALPANDO MARTÍNEZ, M. (1999): *La Universidad Popular Segoviana: 1919-1936* (=Colección Segovia al Paso 7), Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, Segovia.

b. Artículo en obras de conjunto y congresos. Se presentará así: apellidos del autor y nombre, y año entre paréntesis; a continuación, dos puntos, el título del artículo en cursiva, la preposición «en» entre corchetes [en] tras coma, seguida de los datos de la obra según consta en el apartado a.:

TRAPANESE, E. (2020): «Las filosofías del exilio», [en] J. L. Mora García – A. Heredia (eds.), *Guía Comares de Historia de la Filosofía Española*, Comares, Granada, 263-281.

c. Artículo en revistas. Se presentará así: apellidos del autor y nombre, y año entre paréntesis; a continuación, dos puntos, el título del artículo entre comillas, nombre de revista tras coma y en cursiva, número de la revista tras coma y páginas tras coma:

CABELLO Y DODERO, F. J. (1949): «La parroquia de San Millán de Segovia», *Estudios Segovianos* I, 1, 413-436.

d. Sitios web. Autor o autores, fecha de publicación o actualización, si los hubiere, seguido del título del artículo o archivo en cursiva, y el nombre completo del sitio web: FRANCO, R. (20-3-2020): *La magia de las vidrieras de la catedral de Segovia*, <https://www.eldebate.com/cultura/arte/20220320/gente-parase-escuchar-vidrieras-catedral-segovia.html>.

11. Las citas incluidas en el cuerpo del texto irán entre comillas españolas. Si procede, pueden aparecer en párrafo separado, en cuerpo 10 y sin comillas.

12. Documentos de archivo:

a. Al citar documentos de archivo, se debe desarrollar el nombre del archivo y entre paréntesis indicar las siglas cuando se cite por primera vez. En veces sucesivas se indicarán solo las siglas:

Archivo Histórico Provincial de Segovia (AHPsg). Protocolos, caja 225, expediente 23.

b. Si son varios los archivos manejados, se incluirá un índice de abreviaturas al principio del epígrafe dedicado a la bibliografía.

c. Las siglas y abreviaturas empleadas deben ser las comúnmente aceptadas dentro de la disciplina sobre la que verse el artículo.

13. Los artículos deberán enviarse en soporte digital a [publicaciones@realacademiadesanquirce.es](mailto:publicaciones@realacademiadesanquirce.es). La recepción de los trabajos se confirmará a la dirección de correo electrónico remitente. Para la inclusión en el número del año en curso, no se admitirán artículos recibidos con posterioridad al 30 de junio.

14. Corresponde al Consejo de Redacción de la revista la aceptación o desestimación de la publicación de los trabajos presentados, tras su selección y evaluación, en atención a su calidad y relevancia. El Consejo de Redacción podrá solicitar informe del Consejo Asesor y de evaluadores externos ajenos a la institución a la que pertenezca el autor, manteniendo su anonimato. Podrá solicitarse al autor, tras la aceptación del trabajo y su revisión, si así se considera, la valoración de recomendaciones y correcciones en el original. El autor recibirá una prueba de imprenta, para su revisión, no pudiendo introducir modificaciones de calado en el texto definitivo.

15. La publicación del trabajo no es remunerada.

16. Los autores son los únicos responsables del contenido de los artículos.